

ACTA No. 009-2004 CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DE LOS COMITÉS CONJUNTO DE ASIGNACION DE PUNTAJE Y DE PERSONAL DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS, CELEBRADA EL DIA 2 DE DICIEMBRE DE 2004

En Santa Fe de Bogotá, D.C., siendo las 7:15 de la mañana, se reunieron en la Sala de Juntas de la Vicerrectoría, los siguientes Miembros del Comité, Dr. **CARLOS JAVIER MOSQUERA SUAREZ**, Vicerrector y quién actúa como Presidente, Dr. **ALEJANDRO SILVA RIAÑO**, Decano Facultad de Ingeniería, Dra. **MARIA EUGENIA CALDERON**, Directora Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, Dr. **JOSE MANUEL FLOREZ**, Decano Facultad de Ciencias y Educación, **GERMAN ORDOÑEZ PINZON**, Decano Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Dr. **JOSE EUGENIO CELY**, Jefe Oficina Docencia y quien actúa como Secretario.

Verificado el quórum reglamentario se da inicio a la sesión, sometiendo a consideración el siguiente orden del día:

1. APROBACION ACTA 008 DE OCTUBRE 27 DE 2004
2. CASO PROFESORA CLEMENCIA VILLA, FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN, NO COBIJADA POR EL DECRETO 1279/02
3. SOLICITUDES DE PROFESORES
4. VARIOS

El orden del día es aprobado sin ninguna modificación:

1. APROBACIÓN ACTA 008 DE OCTUBRE 27 DE 2004.

El acta es aprobada sin ninguna modificación.

2. CASO PROFESORA CLEMENCIA VILLA, FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN, NO COBIJADA POR EL DECRETO 1279/02

Después de estudiar el caso de la profesora Clemencia, el Comité decidió asignarle **(12) puntos** por los dos años de estudios de maestría en "Filosofía Latinoamericana" de la Univ. Santo Tomas y **(10) puntos** por el título de Pregrado en "Música" de la Univ. de Caldas/1999. En **total (22) puntos**.

Igualmente, la producción académica presentada para el ascenso a profesor Titular, se decidió remitirla a evaluación externa, para decidir al respecto.

3. SOLICITUDES DE PROFESORES.

NOTA: Las Bonificaciones aprobadas, serán canceladas en abril de 2005, con base en el Acuerdo 001 de junio 2 de 2004, emanado del Consejo Superior Universitario, sobre Bonificaciones.



- **CASO 01 - FACULTAD DE INGENIERÍA**

JAIRO HUMBERTO TORRES

Solicita asignación de Puntos Salariales por el título de Doctorado en "**Ciencias Técnicas**" de la Univ., Central de las Villas en Cuba, anexa certificación del Ministerio de Educación Nacional, que el título se encuentra en trámite de convalidación.

El Comité decidió asignarle **(120) puntos salariales** por el título de Doctorado, debido a que no posee título de maestría, con base en el artículo 7, numeral 2, literal c del Decreto 1279/02 y se le reconocerán salarialmente, cuando presente el título debidamente convalidado, con base en el Acuerdo 001/04 del Ministerio de Educación Nacional del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02, numeral 22 y artículo 62 del Decreto 1279/02.

- **CASO 02 – JAIME HUMBERTO ANGULO- FACULTAD DE INGENIERÍA**

Solicita asignación de Puntos Salariales por los artículos relacionados a continuación, los cuales fueron publicados en la Revista Científica, Vol., 1, No. 5, año 2003, indexada por Colciencias en categoría C.

***Red urbana de telemedicina para Bogotá**", (1) punto salarial, (más de 6 autores)
"Sistema de gestión de salud para el Distrito Capital", (3) puntos salariales

El Comité decidió asignarle en total **(4) puntos salariales**, con base en el artículo 10, literal a y A.4. y párrafo III, literal c, número de autores del Decreto 1279/02.

- **CASO 03 – OSWALDO ROMERO VILLALOBOS - FACULTAD DE INGENIERÍA**

Solicita asignación de Puntos Salariales por el título de especialización en "Ingeniería de Software" de la Univ., Distrital y cambio de categoría de Auxiliar a ASISTENTE.

El Comité decidió asignarle **(20) puntos salariales** por el título y **(21) puntos salariales** por el cambio de categoría de Auxiliar a **ASISTENTE**. En **total (41) puntos salariales**, con base en el Decreto 1279/02.

- **CASO 04 – SANDRO JAVIER BOLAÑOS - FACULTAD DE INGENIERÍA**

Solicita asignación de Puntos Salariales por el artículo "**Captura de conocimiento a través de modelamiento**", publicado en la Revista de Ingeniería, Vol., 9, No. 1, año 2004, indexada por Conciencias en categoría C.

El Comité decidió asignarle **(3) puntos salariales** con base en el artículo 10, literal a y A.4. del Decreto 1279/02.

- **CASO 05 – LINDSAY ALVAREZ POMAR - FACULTAD DE INGENIERÍA**

Solicita asignación de Puntos Salariales por el título de maestría en "Ingeniería Industrial" de la Univ. de los Andes.



El Comité decidió asignarle **(40) puntos salariales** con base en el artículo 7, numeral 2, literal b del Decreto 1279/02.

- **CASO 06 – LINDSAY ALVAREZ POMAR y GERMAN MENDEZ GIRALDO - FACULTAD DE INGENIERÍA**

Solicitan asignación de Puntos Salariales por el artículo **"Metodología para la construcción de la base de conocimiento de un sistema experto"**, publicado en la Revista de Ingeniería, Vol., 8, No. 2, año 2003, indexada por Colciencias en categoría C.

El Comité decidió asignarles **(3) puntos salariales a cada autor**, con base en el artículo 10, literal a y A.4. del Decreto 1279/02.

- **CASO 07 – LILIA EDITH APARICIO PICO Y JAIME HUMBERTO ANGULO - FACULTAD DE INGENIERÍA**

Solicitan asignación de Puntos Salariales por el artículo **"Diagnóstico en hospitales de la zona sur de Bogotá, para desarrollar un sistema de referencia y contrarreferencia en el Distrito Capital"**, publicado en la Revista de Ingeniería, Vol., 9, No. 1, año 2004, indexada por Colciencias en categoría C.

El Comité decidió asignarles **(3) puntos salariales a cada autor**, con base en el artículo 10, literal a y A.4. del Decreto 1279/02.

- **CASO 08 – JAIME HUMBERTO ANGULO - FACULTAD DE INGENIERÍA**

Solicita cambio de categoría de Asistente a **ASOCIADO**, con el trabajo **"Arquitecturas del sistema integral de referencia y contrarreferencia SIR"** y cambio de categoría de Asociado a **TITULAR**, con el trabajo **"Diagnóstico de procesos y procedimientos SIR en la subred sur"**, los cuales se desarrollaron dentro del marco del convenio CINTEL – Univ. Distrital- Colciencias.

El Comité decidió enviar primero a evaluar el trabajo presentado para cambio de categoría de Asistente a **ASOCIADO** a pares externos de Colciencias y después se revisara el cambio a la categoría siguiente.

- **CASO 9 – MARIO HELI GONZALEZ - FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN**

Solicitan asignación de Puntos Salariales por los artículos **"El método experimental como ambiente generador de discurso"** y **"Exploración de algunos conceptos físicos y propuesta educativa para la construcción de una ciudad sostenible"**, publicados en la Revista Colombiana de Física, Vol. 35, No. 1, año 2003, indexada por Colciencias en categoría C.

El Comité decidió asignarle **(3) puntos salariales a cada artículo**. En total **(6) puntos**, con base en el artículo 10, literal a y A.4. del Decreto 1279/02.



• **CASO 10 – AMPARO CLAVIJO OLARTE - FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN**

Solicita asignación de Puntos de Bonificación por Ponencia Nacional, presentada en el VII Congreso Colombiano de Informática Educativa, llevado a cabo en Bogotá.

El Comité decidió asignarle **(48) puntos de Bonificación**, con base en el artículo 20, parágrafo II, literal b, punto 2 del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones.

• **CASO 11 – CLARA INES RUBIANO - FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN**

Solicita asignación de Puntos Salariales por el artículo **"The impact of the colombian framework for english Project, an insiders perspective"**, publicado en la Revista Ikala, Vol. 5, año 2000, indexada por Conciencias en categoría C.

El Comité decidió asignarle **(3) puntos Salariales**, con base en el artículo 10, literal a y A.4. del Decreto 1279/02.

• **CASO 12 – NELLY BOGOYA MALDONADO - FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN**

Solicita asignación de Puntos de Bonificación por Ponencias Internacionales tituladas **"Cuales son los valores de la mujer en el nuevo milenio"**, presentada en el I Congreso Internacional de mujeres malas y **"Valores ciudadanos y democráticos"**, presentada en el I Congreso Iberoamericano de ética y filosofía política.

El Comité decidió asignarle **(84) puntos de Bonificación a cada Ponencia**. En **total (168) puntos de Bonificación**, con base en el artículo 20, parágrafo II, literal b, punto 1 del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones.

Y los **(84) puntos** de la Ponencia **"The aphrodisiacs in Colombia"**, presentada en el XV Congreso Mundial de Sexología, serán adjudicados y reconocidos económicamente en abril de 2005, debido a que solo se pueden reconocer 3 ponencias por año calendario, según lo contemplado en el Decreto 1279/02 y el Acuerdo 001/04 de Bonificaciones.

***Nota:** La profesora MARIA EUGENIA CALDERON se abstiene de votar en el caso 13 relacionado a continuación, debido a que tiene nexos familiares con la docente.*

• **CASO 13 – DORA INES CALDERON Y OLGA LUCIA LEON - FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION**

Solicitan asignación de puntos Salariales por los Libros relacionados a continuación, se anexa concepto de los evaluadores, profesora (RUTH CONSUELO CHAPARRO, Fundación Caminos de identidad y NELSON OBREGON, Univ. Javeriana).

El Comité decidió asignarle **(12) puntos Salariales** al Libro de Texto **"La argumentación en matemáticas en el aula: una oportunidad para la diversidad"**, con base en el artículo 10, parágrafo I, literal b del Decreto 1279/02 y el concepto de los evaluadores y **(18) puntos Salariales** al Libro de Investigación **"Requerimientos didácticos y competencias argumentativas en matemáticas"**, con base en el artículo 10, parágrafo I, literal c del Decreto 1279/02 y el concepto de los evaluadores. En **total (30) puntos salariales a cada autor**.

• **CASO 14 – FREDY HERNAN MARTINEZ- FACULTAD TECNOLOGICA**

Solicita asignación de puntos Salariales por el artículo "**Corrección activa del factor de potencia en cargas no lineales**", publicado en la Revista Tecnura, Vol. 14, año 2004, la cual se encuentra indexada por Colciencias en categoría C.

El Comité decidió asignarle **(3) puntos Salariales** por el artículo, con base en el artículo 10, literal a y A. 4 del Decreto 1279/02.

* **CASO 15 - FACULTAD TECNOLOGICA**

DANILO RAIKAN y RUTH ESPERANZA ROMAN

Solicitan asignación de puntos por Reseña, Página editorial y Artículos relacionados a continuación, los cuales fueron publicados en la Revista Tecnura No. 14, año 2004, la cual se encuentra indexada por Colciencias en categoría C.

DANILO RAIKAN

*Artículo "**Diseño y construcción de un motor de inducción lineal**", **(3) puntos Salariales**, con base en el artículo 10, literal a y A. 4 del Decreto 1279/02

RUTH ESPERANZA ROMAN

*Reseña "**En el camino de la competitividad**"
*Página Editorial.

El Comité decidió asignarles el 30% del puntaje de la revista, a la Reseña y a la Página editorial, **(0.9) puntos Salariales por cada concepto**. En **total (1.8) puntos Salariales**, con base en el artículo 10, parágrafo I, literal B del Decreto 1279/02.

• **CASO 16 – NELSON EDUARDO RODRIGUEZ- FACULTAD TECNOLOGICA**

Solicita asignación de puntos Salariales por el artículo "**Características de hornos para productos cerámicos del parque minero industrial de mochuelo**", publicado en la Revista Tecnura, Vol. 14, año 2004, la cual se encuentra indexada por Colciencias en categoría C.

El Comité decidió asignarle **(3) puntos Salariales** por el artículo, con base en el artículo 10, literal a y A. 4 del Decreto 1279/02.

• **CASO 17 – NELSON ARIAS AVILA- FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION**

Solicita se evalué su labor académica, realizada durante el año sabático en el 2003, para los puntos correspondientes.

Después de estudiar la solicitud, el Comité se permite aclarar al docente, que un profesor en año sabático, no pierde su condición de docente activo. Por tal razón, en el año 2003, Acta 005/03, ya se le asignaron (3) puntos por Experiencia calificada.



Si derivado de su año sabático, elabora algunos productos académicos, estos podrán ser tenidos en cuenta para asignación de puntos, con base en la reglamentación estipulada en el Decreto 1279/02.

Nota: La profesora MARIA EUGENIA CALDERON se abstiene de votar en el caso 18, debido a que es integrante el Comité y se encuentra impedido.

• **CASO 18 – MARIA EUGENIA CALDERON- FACULTAD DE INGENIERIA**

Solicita asignación de puntos Salariales por el artículo "**Evaluación del desempeño ambiental en la cedula Láctea, una propuesta metodológica**", publicado en la Revista Científica, Vol. 1, No. 5, año 2003, la cual se encuentra indexada por Colciencias en categoría C.

El Comité decidió asignarle **(3) puntos Salariales** por el artículo, con base en el artículo 10, literal a y A. 4 del Decreto 1279/02, pero estos se le adjudicarán cuando no ejerza funciones administrativas, con base en el artículo 17, parágrafo II del Decreto 1279/02.

• **CASO 19 – JOSE ANTONIO SARTA- FACULTAD DE INGENIERIA**

Solicita asignación de puntos Salariales por el artículo "**Campos magnéticos y sus efectos biológicos**", publicado en la Revista de Ingeniería, Vol. 9, No. 1, año 2004, la cual se encuentra indexada por Colciencias en categoría C.

El Comité decidió asignarle **(3) puntos Salariales** por el artículo, con base en el artículo 10, literal a y A. 4 del Decreto 1279/02.

• **CASO 20 – ALVARO BETANCOURTH USATEGUI - FACULTAD DE INGENIERIA**

Solicita asignación de puntos Salariales por el artículo "**Divisor de Frecuencias Hardware evolutivo**", publicado en la Revista Científica, Vol. 1, No. 5, año 2003, la cual se encuentra indexada por Colciencias en categoría C.

El Comité decidió asignarle **(3) puntos Salariales** por el artículo, con base en el artículo 10, literal a y A. 4 del Decreto 1279/02.

• **CASO 21 – HENRY FELIPE IBAÑEZ - FACULTAD TECNOLÓGICA**

Solicita asignación de puntos Salariales por el título de Magíster en "**Ingeniería eléctrica**" de la Univ. Nacional.

El Comité decidió asignarle **(40) puntos Salariales**, con base en el artículo 7, numeral 2, literal b del Decreto 1279/02.

• **CASO 22 – RUTH MOLINA VASQUEZ – FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN**

Solicita asignación de puntos Salariales por el Libro derivado de una investigación "**Construcción de un modelo pedagógico alternativo a partir de la praxeología**", se anexa concepto de los evaluadores, profesora, MARIA MERCEDES CALLEJAS, Univ. Pedagógica, le otorga **(4) puntos** y SANDRA RODRIGUEZ, Univ. Nacional, le otorga **(4.1) puntos**.



Al Video "**Nivelación para la excelencia**", se anexa concepto de los evaluadores, profesora, MARIA MERCEDES CALLEJAS, Univ. Pedagógica, (da su concepto, pero no le otorga puntaje) y SANDRA RODRIGUEZ, Univ. Nacional, le otorga **(3.5) puntos**.

Igualmente puntos de Bonificación por el Capitulo del Libro "**Imagen e Identidad**", se anexa concepto de los evaluadores, profesora, MARIA MERCEDES CALLEJAS, Univ. Pedagógica, (da su concepto, pero no le otorga puntaje) y SANDRA RODRIGUEZ, Univ. Nacional, le otorga (3.4) puntos.

El Comité decidió asignarle **(4) puntos Salariales** al libro derivado de una investigación "Construcción de un modelo pedagógico alternativo a partir de la praxeología".

Enviar a un tercer evaluador el Video y el Capitulo de Libro.

• **CASO 23 – NELSON ARIAS AVILA – FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN**

Solicita asignación de puntos de Bonificación por la Ponencia Internacional "**El efecto túnel, su aplicación y enseñanza en Química**", publicado en el II taller iberoamericano

El Comité decidió asignarle **(84) puntos de Bonificación**, con base en el artículo 20, parágrafo II, literal b, punto 1 del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones.

• **CASO 24 – ADRIAN SERNA – FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN**

Solicita asignación de puntos Salariales por el Capitulo de libro "**Cartografías del pasado, ciudades del presente, prácticas populares en las ciudades del Altiplano Cundiboyacense**", publicado en el libro Antigua Modernidad y memoria del presente, culturas urbanas e identidades, se anexa concepto de los evaluadores, profesora, RUTH CHAPARRO, Univ. Nacional, le otorga **(4) puntos** y VICTOR GONZALEZ, Inst. de Antropología, , (da su concepto, pero no le otorga puntaje).

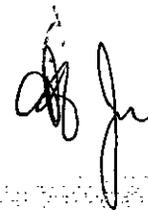
Al Capitulo de libro "**Arqueología e imaginario social, reflexiones a propósito de una experiencia con un museo local**", publicado en el libro Memorias hegemónicas, memorias disidentes, el pasado como política de la historia, se anexa concepto de los evaluadores, profesora, RUTH CHAPARRO, Univ. Nacional, le otorga **(4.5) puntos** y VICTOR GONZALEZ, Inst. de Antropología, (da su concepto, pero no le otorga puntaje).

El Comité decidió enviar los Capítulos de libros a un tercer evaluador.

• **CASO 25 – FABIOLA SAENZ BLANCO– FACULTAD DE INGENIERÍA**

Solicita asignación de puntos de Bonificación por Ponencia Internacional "**Análisis del trabajo en equipo en el área de fabricación, desarrollo y aprovechamiento del capital humano y organizativo**", presentada X Congreso Nacional de ACEDE.

El Comité decidió asignarle **(84) puntos de Bonificación**, con base en el artículo 20, parágrafo II, literal b, punto 1 del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones



- **CASO 26 – YENNY ESPINOSA GOMEZ- FACULTAD DE INGENIERIA**

Solicita asignación de puntos Salariales por el Segundo título de especialización en "**Gerencia de Recursos Naturales**" de la Univ. Distrital

El Comité decidió asignarle **(10) puntos Salariales**, con base en el artículo 7, numeral 2, literal a del Decreto 1279/02.

- **CASO 27 – CLARA INES RUBIANO- FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN**

Solicita cambio de categoría de Asistente a ASOCIADO, con el trabajo "**Sale como apoyo en el aprendizaje de lenguas extranjeras**", se anexa concepto de los evaluadores, profesoras (NOHORA VARGAS y MARIA ELENA PERDOMO, Univ. Nacional), las cuales conceptúan que el trabajo es apto para el cambio de categoría solicitado.

El Comité decidió aprobarle el cambio de categoría de Asistente a **ASOCIADO** y asignarle **(16) puntos Salariales**.

4. VARIOS

***Nota:** El profesor JOSE MANUEL FLOREZ se abstiene de votar en el caso 28, debido a que es integrante el Comité y se encuentra impedido.*

- **CASO 28 – JOSE MANUEL FLOREZ PEREZ- FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN**

Solicita cambio de categoría de Asociado a TITULAR, con el trabajo "**Mecanismos de transporte eléctrico en películas delgadas policristalinas de Cds, Te**", se anexa concepto de los evaluadores, profesores (LUIS CAMILO JIMENEZ, Univ. Javeriana y EDGAR ALFONSO, Univ. Nacional, los cuales conceptúan que el trabajo es apto para el cambio de categoría solicitado.

El Comité decidió aprobarle el cambio de categoría de Asociado a **TITULAR** y asignarle **(22) puntos Salariales**, pero estos se le adjudicarán cuando no ejerza funciones administrativas, con base en el artículo 17, parágrafo II del Decreto 1279/02.

- **CASO 29 – DANILO RAIAN ANTOLINES- FACULTAD TECNOLÓGICA**

Solicita cambio de categoría de Asistente a ASOCIADO, con el trabajo "**Diseño y construcción de prototipo de banda transportadora con accionamiento magnético para aplicación industrial**", se anexa concepto de los evaluadores, profesoras (WILLIAM CHAPARRO y ANTONIO MEJIA, Univ. Nacional), los cuales conceptúan que el trabajo es apto para el cambio de categoría solicitado.

El Comité decidió aprobarle el cambio de categoría de Asistente a **ASOCIADO** y asignarle **(16) puntos Salariales**.



• **CASO 30 – PEDRO JOSE VARGAS- FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN**

Solicita cambio de categoría de Asistente a ASOCIADO, con el trabajo "**Comunicación dialógica y democracia en la perspectiva del discurso pedagógico**", se anexa concepto de los evaluadores, profesores (JULIO CESAR GOYES, Univ. Nacional y DANIEL FERNNADO LOPEZ, Univ. de la Sabana), los cuales conceptúan que el trabajo es apto para el cambio de categoría solicitado.

El Comité decidió aprobarle el cambio de categoría de Asistente a **ASOCIADO** y asignarle **(16) puntos Salariales.**

• **CASO 31 –SAMUEL BARRETO MELO – FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN – NO COBIJADOS POR EL DECRETO 1279/02**

Solicita asignación de Puntos por el segundo título de maestría en "**Teleinformática**" y por los 4 semestres de estudios de maestría.

El Comité decidió asignarle **(12) puntos** por los dos años de estudios y asciende a **TITULAR X** y solo se asignan puntos por un título de maestría, con base en el Acuerdo 003/73.

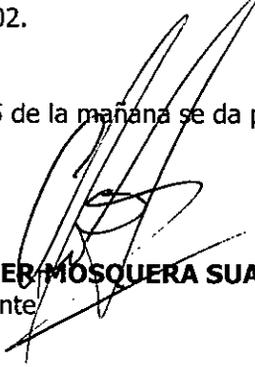
• **CASO 32 – FACULTAD TECNOLOGICA**

DORA MARCELA MARTINEZ, IVAN DARIO ZULUAGA, GERMAN ARTURO LOPEZ Y ROBERTO VERGARA PORTELA

Solicitan asignación de Puntos de Bonificación por Ponencia Nacional titulada "**Formación de ingenieros por ciclos propedéuticos, experiencia de la Universidad Distrital**", la cual fue publicada en la Revista Acofi, evento realizado en Cartagena.

El Comité decidió asignarles **(24) puntos de Bonificación a cada docente**, con base en el artículo 20, parágrafo II, literal b, punto 2 del Decreto 1279/02, Acuerdo 001/04 de Bonificaciones y Acuerdo 001/04 del Ministerio de Educación Nacional y artículo 21, número de autores del Decreto 1279/02.

Siendo las 9:15 de la mañana se da por terminada la sesión.


CARLOS JAVIER MOSQUERA SUAREZ
Presidente


JOSÉ EUGENIO CELY FAJARDO
Secretario



